

Legisladores en Colombia prometen unirse para defender Acuerdo de Paz



Foto: BBC.

Bogotá, 18 may (RHC) Los representantes a la cámara del congreso (bicameral) de Colombia, elegidos por las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, manifestaron este miércoles su voluntad de integrarse en una sola bancada en defensa del Acuerdo de Paz.

«Unimos, en una sola bancada, a las voces de quienes representamos: las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y víctimas», expresaron en un comunicado. Explicaron que con el mandato de las comunidades que los eligieron, sus ejes de trabajo y participación en el Congreso se concentrarán en seis puntos:

Trabajar por el cumplimiento del Acuerdo de Paz, fortalecimiento de la democracia participativa, la firme y permanente defensa de los derechos humanos, reconocimiento, materialización concreta y efectiva de

los derechos de las víctimas del conflicto.

Además, por la dignificación y progresivo mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el respeto y promoción de la diversidad cultural, étnica y ambiental.

Todo ello, por medio de planes de desarrollo con enfoque territorial, políticas públicas de inclusión social y programas de inversión pública que contribuyan a superar la pobreza, la marginalidad y las brechas de inequidad, detallaron.

«Estamos convencidos que el Acuerdo de Paz, centrado en los derechos de las víctimas, es el eje de nuestra prioridad legislativa», subrayaron en el texto.

De igual forma recalcaron que impulsarán decididamente la reforma rural integral, la reactivación económica del campo, la apertura democrática para construir paz completa y sin exclusiones, las medidas para poner fin al conflicto.

Además, la solución al problema de las drogas ilícitas, el desarrollo de una política integral para las víctimas del conflicto, estos serán objetivos centrales de su actividad parlamentaria.

«Por último, cuenten con nuestra completa disposición de unir esfuerzos con la sociedad civil y las distintas fuerzas políticas del Congreso para trabajar de forma articulada en defensa de la paz de Colombia», expresaron.

El Acuerdo Final estableció Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz con el fin de brindar una participación política directa a las zonas especialmente afectadas por el conflicto, como también para dar inclusión y representación política de estas poblaciones en atención a la marginación política que vivieron por efecto del conflicto armado.

Además, es una medida de reparación integral y garantía de no repetición a favor de las víctimas del conflicto, que busca aportar a enmendar la falta de representación y fortalecer su participación en escenarios comunitarios, sociales y políticos, como un avance en el goce efectivo de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

El Acto Legislativo 02 de 2021 creó finalmente las 16 Circunscripciones, lo que permite que las víctimas tengan igual número de curules en la cámara de representantes 2022-2026 y 2026-2030. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/288196-legisladores-en-colombia-prometen-unirse-para-defender-acuerdo-de-paz>



Radio Habana Cuba